



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; OPOSITORES Y CONSERVADORES ME HAN CALIFICADO DE DICTADOR Y AUTORITARIO

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que los opositores y conservadores lo han calificado de dictador y autoritario, a raíz de que anunció que promulgará un acuerdo para que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). El presidente expuso una diapositiva con la galería de los intelectuales orgánicos y columnistas del bloque conservador, afirmando: Todos ellos me acusan de autoritario, dictador y tirano. Ellos tienen su derecho a oponerse y se les va a respetar pero los considero muy deshonestos, intelectualmente hablando, porque no han actuado igual en otros casos. El presidente agregó que, si bien tienen todo el derecho de manifestarse, los opositores pertenecen a un agrupamiento conservador que se opone a la transformación que estamos llevando a cabo. En referencia a la llegada de médicos cubanos a México, sostuvo enfáticamente que “Les guste o no, vamos a seguir contando con el apoyo de especialistas que no tenemos en el país. Parece que no quieren escuchar o les entra por un oído y les sale por otro; los conservadores no quieren ver porque son muy dogmáticos, muy fanáticos. De acuerdo con el presidente, el objetivo de este plan es contrarrestar la falta de especialistas y llegar a las comunidades más pobres, donde los nacionales no desean ir. A decir del presidente, de las 10 mil 495 plazas disponibles en la reciente convocatoria de reclutamiento, apenas 521 médicos se han registrado para cubrirlos. El presidente manifestó su incompreensión a la aversión, a que vengan cubanos. “Me parece infame estar cuestionando que vengan médicos de Cuba, especialistas, a ayudarnos, porque durante mucho tiempo aquí se abandonó la educación pública y no se formaron los suficientes, y la culpa de que no los tengamos es de quienes se dedicaron a saquear, a robar al país, los que apostaron a privatizar toda la actividad productiva y social de México.

SENADORA OLGA SÁNCHEZ CORDERO; TURNAN INICIATIVA PARA PERIODO EXTRAORDINARIO Y DEBATIR SENTENCIA DEL TEPJF

La presidenta de la Mesa Directiva, **Olga Sánchez Cordero**, dio a conocer que el Pleno de la Comisión Permanente turnó a la Primera Comisión una iniciativa por la que, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se solicita convocar a la Cámara de Diputados a un Periodo Extraordinario de Sesiones, durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La legisladora precisó que el pasado 4 de agosto, la Comisión Permanente recibió tres notificaciones de la sentencia dictada por dicha Sala Superior, relativas al juicio electoral que promovieron los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para poder integrar la Comisión Permanente. Explicó que, con el propósito de acreditar que la Comisión Permanente y su Mesa Directiva, realizan las acciones tendientes a observar el fallo jurisdiccional, se efectuaron las siguientes acciones: Se remitió a los miembros de la Comisión Permanente, titulares y sustitutos, y a los integrantes de la Mesa Directiva, oficio de la notificación, así como a los diputados **Ignacio Mier Velazco**, de Morena; **Carlos Alberto Puente Salas**, del PVEM; y **Gerardo Fernández Noroña**, del PT. La iniciativa suscrita por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, no fue considerada de urgente resolución por la Asamblea, ya que obtuvo 13 votos a favor, 21 en contra y una abstención.

**DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA; PRESENTA INICIATIVA QUE GARANTIZA LA IGUALDAD Y LIBERTAD RELIGIOSA**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en materia de igualdad y libertad religiosa. La propuesta, tiene el objetivo de que el Estado garantice al individuo sus derechos y libertades en materia religiosa, lo que comprende observar los días de reposo y de culto obligatorio, pudiendo éste oponerse a terceros sin que el cumplimiento de los deberes religiosos suponga un menoscabo o impedimento material al ejercicio de otros derechos o al cabal cumplimiento de las obligaciones de quienes profesan el culto o religión de que se trate. Indica que todas las autoridades del Estado, así como los particulares que realicen funciones estatales o ejerzan recursos públicos, tendrán la obligación de identificar y articular las alternativas y mecanismos que hagan posible la recuperación de los tiempos, así como el cumplimiento de los requisitos que de conformidad con las disposiciones aplicables se requieran para el ejercicio del derecho o el cumplimiento de la obligación que se trate en días distintos a los destinados al reposo o al cumplimiento de un deber religioso. Las asociaciones religiosas podrán celebrar convenios de colaboración con las autoridades e instituciones a fin de que, de manera previa y coordinada, sus agremiados puedan ser incorporados dentro de los mecanismos, así como disfrutar de los demás derechos que les confieren las leyes. El diputado **Gutiérrez Luna** explicó que en México hay diversas agrupaciones y asociaciones religiosas que, como parte de sus creencias, establecen el deber religioso de guardar el sábado como día de reposo de las labores y para la adoración y el culto. No obstante, en la práctica, el Estado no protege ni garantiza que los creyentes puedan practicar el llamado Sabbath, ya que en muchos casos para ejercer algunos derechos o cumplir determinadas obligaciones, se exige a las personas que realicen actividades en sábado, por ejemplo, exámenes de ingreso a instituciones de estudio o para la obtención de un grado académico, clases escolares o la prestación del servicio militar. Las reformas armonizan el orden jurídico con interpretaciones de fuente internacional como la Declaración sobre eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la cual se prevé que el derecho de libertad de religión comprende observar los días de descanso.

ZOÉ ROBLEDO; IMSS COLABORA EN LA AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES DEL PAÍS

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) **Zoé Robledo**, al inaugurar el primer seminario internacional: "Fortalecimiento de los sistemas de pensiones para la ampliación de la cobertura, la suficiencia y la sostenibilidad financiera", realizado en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), señaló que la institución y los organismos de seguridad social deben sumar esfuerzos para evaluar y reconocer el gasto creciente para el pago de pensiones, mitigar los problemas estructurales, atender la fragmentación del sistema de pensiones para sanear las finanzas y generar mayores recursos para los jubilados. Dijo que se requiere contar con un sistema fuerte de pensiones en donde todos los involucrados intervengan. Señaló que a todos nos importa y conviene tener finanzas sanas, mayores recursos y a todos nos debe importar y nos debe convenir armonizar el sistema de pensiones y entenderlo como lo que es: un derecho social. Recordó que el 22 de julio de 2020 el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, instruyó tomar las decisiones necesarias para una justicia social a los pensionados y que éstos reciban lo justo en el momento de su jubilación. Agregó que desde diciembre de ese año se dieron los primeros pasos con la Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) que ha buscado recuperar la esencia del sistema pensionario, el aumento en las contribuciones de los empleadores, el tope en las comisiones cobradas por las AFORE, el impulso de un esquema más flexible para la obtención de una Pensión Mínima Garantizada y la disminución en las semanas de cotización.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ; A FAVOR DE LA ESTRATEGIA FEDERAL DE SEGURIDAD

El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, luego de distintos hechos de violencia registrados en Guanajuato y Jalisco, expuso que, aunque son casos distintos, el gobierno federal se mantiene ocupado en ellos, pero refrendó que con la estrategia de la administración federal se ha avanzado en ésta materia. El funcionario sostuvo: "Es diario el trabajo para combatir la inseguridad en el país, se ha recuperado muchísimo en gran parte del país, en muchas de las regiones. Desde luego que lo sucedido en Jalisco, en Guanajuato y en Guerrero, aunque son hechos distintos, nos mantiene ocupados". Sobre las acciones para combatir el huachicol en Hidalgo, apuntó que por razones precisamente de estrategia de seguridad no puede, no debe detallar las acciones a ejecutar en ese o cualquier otro caso, pero sí les dijo a los ciudadanos y a los hidalguenses que tengan confianza, que el gobierno federal trabaja coordinado con los gobiernos estatales precisamente para garantizar la seguridad de todos. El funcionario asistió a la XXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarios y Secretarías de Seguridad Pública, que se desarrolló en Acapulco, Guerrero, junto con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**; así como los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval** y de Marina, **José Rafael Ojeda**. Finalmente afirmó que la petición a las autoridades locales en materia de seguridad es seguir trabajando de manera coordinada porque solamente así seguirán ganándole a la delincuencia.



CANCILLER MARCELO EBRARD; AGRADECE AL GOBIERNO DE COREA DEL SUR LA DONACIÓN DE 500 MIL VACUNAS

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), agradeció al gobierno de Corea del Sur por la donación de 500 mil vacunas contra covid-19. “Nuestro aprecio y gratitud”. Por otra parte la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, vulneró el principio de imparcialidad y neutralidad en la elección al gobierno de Hidalgo, pues favoreció al candidato de Morena, **Julio Menchaca**. Los magistrados estuvieron de acuerdo con parte de la sentencia del Tribunal de Hidalgo, que aprobó que aun cuando **Ebrard** asistió a la campaña de **Julio Menchaca** en día inhábil, tuvo un participación activa en el pódium, donde realizó manifestaciones a favor del contendiente morenista. El Tribunal local actuó conforme a derecho en determinar que aun cuando el servidor público asistió en una acto proselitista en día inhábil, se demostró que tuvo una participación activa pues en el pódium y en sus redes sociales realizó manifestaciones que contiene expresiones que constituye equivalentes funcionales en apoyo o respaldó al entonces candidato a la gubernatura de Hidalgo, lo que se tradujo en un llamado a su favor con lo cual vulneró los principio de imparcialidad y neutralidad. También calificó como grave ordinaria la falta del secretario de Estado, a lo que la Sala Superior del TEPJF consideró que éste carece de atribuciones legales para realizar esta calificación, pues señaló que en asuntos donde se acrediten infracciones por parte de servidores públicos, las autoridades electorales tanto locales como nacionales solo deben dar vista a las autoridades competentes para que impongan las sanciones.

CLAUDIA SHEINBAUM: RESPALDA A AMLO “QUE LA GUARDIA NACIONAL QUEDE ADSCRITA A LA SEDENA”

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, respaldó la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), pues dijo, es una propuesta que viene desde el principio de su creación. Destacó la presencia de este grupo de seguridad federal en la Ciudad de México, pues nos ayuda muchísimo y la policía capitalina está aprendiendo de sus elementos. Señalo que la propuesta de **AMLO** es una propuesta que viene desde el principio, de hecho, es una formalización, la Guardia Nacional fue formada por la Secretaría de la Defensa Nacional y el presidente va a presentar eso también al Congreso de la Unión. Reprochó a la oposición: Lo que hay, pues es ahora una normatividad, dado que hay muchos diputados que han decidido hacer huelga de brazos caídos. Eso significaría también que no cobrarán su salario. Dijo que más allá del debate de la constitucionalidad de la intención del presidente **López Obrador**, lo más importante aquí es la seguridad para la que ayudan alrededor de mil 200 elementos de la GN en distintas alcaldías. La Guardia Nacional aquí en la Ciudad de México nos ayuda muchísimo. La mandataria local reconoció que en la CDMX hay poca presencia de elementos de esa corporación, comparado con otras entidades de la República, debido a que en la capital hay mucho más policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y se le da prioridad a otras entidades.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; RESOLUCIÓN DEL TEPJF SIENTA PRECEDENTE IMPORTANTE PARA LA POLÍTICA NACIONAL

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, reiteró que la Comisión Permanente recibió la notificación correspondiente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para incluir a dicho partido en la integración de la próxima Comisión Permanente del Congreso de la Unión. **Mancera Espinosa** destacó que dicho acto vulneró el principio de máxima representación efectiva, lo que violentó su derecho político-electoral de ser votados en la vertiente de ejercicio del cargo. Comento que en la integración de la Comisión Permanente deben estar representadas, conforme a los criterios de pluralidad y proporcionalidad, las distintas fuerzas políticas que convergen en el Senado. Por eso se determinó que la exclusión trae como consecuencia que su Grupo Parlamentario tenga una calidad distinta en el ejercicio del cargo, en comparación con los demás integrantes del Senado. Por lo que el senador **Miguel Ángel Mancera**, insistió en que su integración será para el próximo periodo y pone en la vida pública y política del país un precedente respecto de la Comisión Permanente para garantizar a cualquier partido que esté garantizada su participación en la integración de dicha representación.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; NADIE POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN “GUARDIA NACIONAL DEBE SEGUIR ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

El senador **Julen Rementería del Puerto**, afirmó que el Presidente no está por encima de la Constitución, la Guardia Nacional debe seguir adscrita a la Secretaría de Seguridad por ser de carácter civil, así lo establece nuestra Carta Magna. Esto lo dijo ante el anuncio del presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, de que través de un decreto, la Guardia Nacional pasará a formar parte de la Secretaría de la



Defensa Nacional (Sedena), sin pasar por el Congreso de la Unión. El Presidente sabe que no cuenta con la mayoría calificada en el Congreso por eso busca esta militarización de incorporar a la Guardia Nacional a la Sedena no por la vía de una reforma constitucional sino por decreto, y ya basta de decretazos, él no puede estar por encima de la Constitución. El legislador sentencio que es ilegal pasar la Guardia Nacional a Sedena aunque sea por decreto presidencial, el titular del ejecutivo nuevamente está violando las leyes y transgrediendo la democracia y sus caprichos lo combatiremos ante las instancias judiciales, para evitar a toda costa que Morena militarice el país.

DIPUTADA SONIA ROCHA; MILITARIZACIÓN INNECESARIA SI SE INCORPORA LA GUARDIA NACIONAL A LA SEDENA

La diputada **Sonia Rocha Acosta** (PAN) afirmó que incorporar a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) expone al país a una militarización innecesaria, y exhibe el interés del Presidente de la República por fortalecer un poder centralizado. La diputada aseveró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no respeta la división de Poderes; al parecer quiere volver al máximo poder presidencial. Incorporar de lleno a la Guardia Nacional al Ejército, fortalece su poder y expone al país a una militarización innecesaria que en el corto tiempo podemos lamentar. Señalo que este cuerpo de seguridad se creó en 2019 ante la grave crisis de inseguridad del país, y el acuerdo original dictaba que la corporación tuviera un mando civil, lo que fue una de las condiciones de la oposición para dar luz verde a su conformación. Después de tres años de esa oferta no se ha cumplido, y ahora pretende modificar lo que dice la Constitución, por vía precisamente de un decreto. **Rocha Acosta**, consideró que el primer mandatario está proponiendo violar la Constitución una vez más. Con la expedición de este decreto que anunció quiere pasar por encima del Congreso una vez más. Este tipo de iniciativas son las que llevaron al bloque opositor a proponer una moratoria constitucional, a fin de evitar que se dañe a las instituciones.

JOE BIDEN; EEUU APOYA LA ADHESIÓN DE FINLANDIA Y SUECIA A LA OTAN

El presidente **Joe Biden**, ratificó el apoyo de los Estados Unidos a la entrada de Finlandia y Suecia en la OTAN y aseguró que su homólogo ruso, **Vladimir Putin**, no ha logrado dividir la alianza, sino fortalecerla y que esté más unida que nunca. Dijo: **Putin** pensó que podría dividirnos, y en su lugar ha conseguido exactamente lo que no quería. **Joe Biden** firmó los documentos con el respaldo de EE.UU. a la adhesión de Finlandia y Suecia, que el Senado estadounidense apoyó la semana pasada.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz